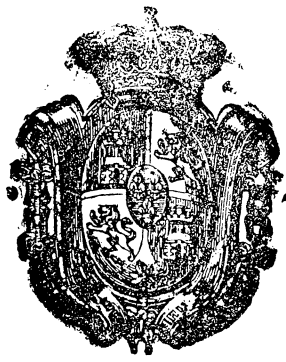


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1867.

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

Por Real orden de 5 de Agosto de 1837 está dispuesto que en atención á las circunstancias, y hasta que otra cosa se determine, ningun eclesiástico, cualquiera que sea su clase, pueda ausentarse de la iglesia en que tenga su residencia sin licencia expresa del diocesano, aprobada en la misma forma por el gefe político de la respectiva provincia, quien nunca la concederá para la corte; y que las mismas autoridades políticas, si algun eclesiástico se presenta sin dicha licencia en los pueblos de su distrito, dicten las medidas mas eficaces para que se restituyan inmediatamente á sus iglesias, sin perjuicio de otras determinaciones á que pudiera haber lugar. El cambio feliz que han sufrido las circunstancias permite por fortuna aligerar muchas de aquellas restricciones que en momentos críticos ofrece como indispensables la salud del Estado y el deseo tal vez de atender á la seguridad misma de las personas á quienes se grave con ellas. S. M. confía tambien en que este rasgo de consideracion y benevolencia hácia el benemérito clero español no servirá sino para aumentar el celo con que ya con su persuasion, ya con su ejemplo contribuye por todas partes á consolidar y propagar la consoladora idea de paz y reconciliacion que tan bien se aviene con los deberes sagrados de su alto ministerio y con las necesidades y deseos del pueblo español, y de cuya loable conducta llegan diariamente honrosos y positivos testimonios á este ministerio de mi cargo. Por lo mismo S. M. se ha servido mandar queden sin efecto las indicadas disposiciones de la circular de 5 de Agosto de 1837, por lo que dice relacion á las autoridades políticas; y que los eclesiásticos, ya para alejarse de su domicilio, ya para venir á esta corte, no esten sujetos á otras restricciones en materia de policía y seguridad que á las que lo estan las demas clases del Estado, sin perjuicio por eso de aquellas obligaciones y formalidades á que les sujeten las disposiciones canónicas, sinodales de sus diocesanos, ó las costumbres recibidas en sus iglesias.

De Real orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1839.—Arrazola.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Primera seccion.—Circular.

El Sr. Ministro de Estado, con fecha 21 del mes próximo pasado, dice al de la Gobernacion de la Península lo que sigue:

Tengo la satisfaccion de poner en noticia de V. E. que S. M. el Rey de los Países-Bajos ha renovado sus relaciones políticas con la España, suspendidas hasta ahora, reconociendo el Gobierno de nuestra legítima Reina la Señora Doña Isabel II. En consecuencia, S. M. el Rey Guillermo ha nombrado su encargado de negocios en esta corte al baron de Grovestins, que ejercia el mismo cargo en el año de 1833, y permaneció en Madrid hasta el de 1836. Del mismo modo la augusta Reina Gobernadora ha dispuesto acreditar tambien como encargado de negocios de su excelsa Hija la Reina Doña Isabel II en la corte del Haya á D. Ramon María Bazo, que se hallaba allí como encargado de la correspondencia, y que ha sido recibido ya por S. M. el Rey de los Países-Bajos, previa la presentacion de la credencial de estilo, como tal encargado de negocios de S. M. la Reina nuestra Señora.

Lo que traslado á V. S. de Real orden, comunicada por el expresado Sr. Ministro de la Gobernacion, para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Diciembre de 1839.—El subsecretario Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de...

Segunda seccion.—Real orden.

El Sr. Ministro de la Guerra en 9 de este mes dice al de la Gobernacion de la Península de Real orden lo siguiente:

He dado cuenta á la Reina Gobernadora de lo expuesto por la diputacion provincial de Badajoz, consultando si han de libertarse ó no del servicio Fernando Hurtado, sustituto por cambio de número con D. Juan Lorenzana en la última quinta, y los demas que siéndolo del mismo modo hayan como él aprehendido prófugos cuya admision soliciten para que sirvan las plazas que ellos esten cubriendo, quedando siempre subsistente en sus efectos la sustitucion por los mismos practicada. Examinado detenidamente cuanto aquella corporacion manifiesta, y teniendo presente que todos los derechos y acciones que la ley de reemplazos concede á un quinto soldado propietario en el sorteo recaen en aquel con quien haya cambiado su número para que en su lugar sirva la plaza de soldado que le ha correspondido: considerando que uno de aquellos derechos consiste en la facultad de aprehender y presentar un prófugo, de que le resulte el beneficio de quedar libre de la suerte que tenga en aquel reemplazo: conformándose S. M. con el dictámen del tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 23 de Noviembre último, se ha servido declarar, que asi el quinto que siéndolo por cambio de número, aprehenda y presente un prófugo, como igualmente el suplente de este, quedan libres de servir las plazas de soldados que esten cubriendo, en los mismos términos que lo quedarán aquellos á quienes sustituyan en ellas.

De orden de S. M. comunicada por el expresado Señor Ministro de la Gobernacion lo traslado á V. S. para su inteligencia, la de esa diputacion provincial y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Diciembre de 1839.—El subsecretario.—Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de Badajoz.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El comandante general de Ciudad-Real y Toledo dice que el comandante de la partida de seguridad pública D. Saturnino Sanchez dió muerte á seis facciosos el día 9 del actual en los cortijos de Malagon, cogiéndoles ademas un caballo y dos yeguas. Añade el mismo comandante general que se han presentado á indulto en diferentes pueblos 15 facciosos de los que pertenecian á la partida de Palillos.

El capitán general de Galicia con fecha 8 del actual manifiesta que el destacamento de Sigueiro y los Nacionales del mismo aprehendieron el día 5 al cabecilla Amor y otro faccioso.

Que en diferentes puntos han sido muertos por las tropas y Nacionales del distrito ocho rebeldes, entre ellos el cabecilla Pastoriza; habiéndoles cogido varias armas y siete caballos con monturas: y que se han presentado á indulto un oficial y 13 facciosos.

En otro parte del 10 dice que las columnas de Neyra, Mellid, Sobrado y Arzua han muerto cuatro rebeldes, y que se han presentado á indulto un oficial y 10 hombres armados.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 12 de Diciembre.

Bolsa del 11. Cinco por 100 consolidado, 112 fr. 45 c.  
Tres por 100 id., 80 fr. 75 c.  
Fondos españoles: deuda activa, 25½.  
Pasiva, 6½.  
Diferida, 11½.  
Tres por 100 portugués, 23½.

Despacho telegráfico.

Lille 11 de Diciembre.—El prefecto del Norte al Ministro de Negocios extranjeros.

El Rey de Dinamarca ha muerto en Copenhague el 5 á las ocho de la mañana. El nuevo Rey ha sido proclamado en medio de aclamaciones y público alborozo.

El Rey de Dinamarca Federico VI habia nacido el 28 de Enero de 1768; declarado co-regente de su padre Cristiano VII en 1784, le sucedió en el trono el 15 de Marzo de 1808. (Constitutionnel.)

Un periódico anuncia que el mariscal Valée ha sido exonerado de sus funciones, y reemplazado por el general Trezel. El mismo periódico añade que ayer se firmó el decreto. (Id.)

Acaba de llegar á Paris de vuelta á Constantinopla el señor almirante Roussin, que ha ejercido durante cerca de siete años las funciones de embajador de Francia cerca de la Puerta. Al anunciar su vuelta, añade el periódico oficial de la tarde (el Monitor Parisiense): "Conocido es el celo con que Mr. Roussin ha defendido constantemente en el curso de su larga mission los importantes intereses confiados á su talento. A pesar de las circunstancias que han producido la cesacion de sus funciones diplomáticas, el almirante Roussin no ha perdido ninguno de los derechos que se habia adquirido á la benevolencia del Rey y á la estima del Gobierno." (Temps.)

Hé aqui los rumores que hoy circulan acerca del complot de que hemos hablado.

Se dice que se han cogido 28 cartas en casa de una persona que las ha reconocido como de Luis Bonaparte. El Principe se expresaba acerca de los hombres y de las cosas con grande libertad, porque empleaba un lenguaje de cifras que le tranquilizaba sobre la reserva y discrecion que hubiera podido usar en su correspondencia.

Parece haberse logrado la explicacion de estas cifras á consecuencia de la pesquisa hecha en casa de Mr. de Crony-Chanel. Por último, se asegura que este ha creído no deber disimular nada, y que no negó ninguno de los hechos acerca de los cuales se le ha interrogado.

Pensamos que las informaciones sobre este asunto se terminarán y harán públicas muy en breve. Parece que el ministerio no ha querido mezclarse absolutamente nada en la instruccion judicial, cuya direccion deja á la policía y á los tribunales. (Id.)

Esta mañana se aseguraba que una carta de Londres habia anunciado la desaparicion súbita del Principe Luis Bonaparte. Pretendíase saber que se encaminaba á Suiza.

Tambien se decia que el Principe se hallaba oculto en Paris hacia varios dias. El rumor de su prision, difundido antes de ayer en la bolsa, se fundaba en la noticia de las pesquisas de que era objeto por parte de la policía. Ningun dato tenemos sobre este particular (1).

Lo que sabemos, ó al menos lo que nos aseguran, es que cuando supo Luis Bonaparte que se habian cogido sus cartas, ofreció al Gobierno frances salir de Londres al instante, y retirarse á la parte de América que se le señalase, poniendo por condicion á su partida que se romperian las cartas, y que el nombre de las personas á quien comprometen no seria divulgado. (Id.)

### NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 13 de Diciembre.

En la madrugada de anteayer varios presos trataron de escalar la cárcel nacional, no pudiendo efectuarlo mas que dos. El primero que escapó, descolgándose por unos cordeles, fue el famoso ladrón Salvador Maiquez, quien apenas tocó con los pies al suelo, montó en un caballo que le tenian preparado, y se marchó. Otro llamado N. Guerrero no tuvo tan buena suerte, pues al tiempo de descolgarse no pudo resistir la frotacion violenta de las manos con el cordel, y se desprendió todavia á bastante altura, lo que le causó, segun dicen, la rotura de los brazos y piernas. (D. de S.)

Hijar 15 de Diciembre.

Al brigadier Zurbano se han presentado 14 facciosos y un

(1) Se lee en el Correo ingles:

El Principe Luis Napoleon, que habitaba en Carlton House, se ha mudado á la casa del conde de Rippe, en Carlton Garden.

capitán del cuarto batallón de Aragón en Albalate del Arzobispo.

Anteayer se desplomó en este pueblo el antiguo palacio del duque de Híjar, sacando maderas y aprovechando escombros que allí había; y ha habido algunas desgracias.

Llangostera está en Molinos con seis escuadrones y otros tantos batallones. (E. de A.)

Zaragoza 16 de Diciembre.

En el día de hoy han sido puestos en libertad todos los prisioneros facciosos en número de ochenta y tantos, que pertenecientes á los batallones navarros, se hallaban presos en esta capital; todos han tomado sus pasaportes para sus respectivos pueblos. (Id.)

Cartas del cuartel general (Mas de las Matas) recibidas por el correo de hoy, que tenemos á la vista, nos dicen lo siguiente:

Continúa la desercion carlista. Todos los días van llegando facciosos á este punto, y lo verifican igualmente en todos, en donde se hallan nuestras tropas.

Un arriero llegado á este cuartel general dice que Cabrera había pasado á Cataluña con el objeto de conferenciar con Segarra. Lo cierto es que ha hecho salir de Morella á toda su familia.

Ya no cabe duda de que nuestros prisioneros han sido puestos en libertad y llegado á Vinaroz; se les ha exigido la promesa de no tomar armas hasta tanto que sean reintegrados con igual número de los suyos.

Algunos Nacionales de Calanda, que se hallaban tambien prisioneros en Benifasar, han escrito ya á sus familias desde Vinaroz. (Id.)

## MADRID 19 DE DICIEMBRE.

### DE LA ORATORIA SAGRADA.

ARTICULO III.

Habiendo ya explicado con suficiente extension el espíritu y las ideas que deben dominar en este género de elocuencia, pasemos á tratar de la distribucion y del estilo.

No somos enemigos de la division del sermón en partes; pero tampoco la creemos de obligacion; y ademas juzgamos que las subdivisiones, tales como las han usado algunos predicadores franceses, lejos de dar reposo á la atencion de los oyentes y poner en orden sus ideas, cansan la memoria con la multiplicidad de los aspectos bajo los cuales se considera el pensamiento principal, y lo confunden y oscurecen en vez de ilustrarlo. Dan tambien á la oracion el carácter de una discusion lógica y de mero raciocinio; carácter que solo podria sufrirse en los sermones catequísticos.

Bien parece una division cuando el asunto la ofrece por sí mismo, aunque se extienda á tres partes. Mil ejemplos tenemos de esto en los buenos predicadores; pero imponerle al orador sagrado la obligacion de dividir precisamente el sermón, aun cuando la materia ni el texto lo permitan, es obligarle á buscar en una sutileza los medios, no de dividir sino de desquebrajar su oracion, con ofensa del buen gusto, y lo que es mas, con grave perjuicio del buen éxito; porque todo lo que huele á dialéctica en un sermón, está fuera de su lugar. Hay algunas divisiones, que aunque naturales, son demasiado obvias, y estan ya muy trilladas. ¿Quién no conoce, tratándose de la muerte, la division de partes en la muerte del justo y la del pecador? Sin embargo, por muy conocidas que sean, nos parecen mejor, porque de ellas puede sacarse fruto, que las que se fundan en una distincion demasiado abstracta, é inoportuna, que solo sirva para indicar las pausas del predicador.

Es laudable y santa la costumbre de invocar al fin del exordio la intercesion de la Virgen madre de Dios. En nuestra opinion, cuando ninguna circunstancia accidental dé materia al exordio, será mejor el que se deduzca de la explicacion dogmática del asunto y de la exposicion del texto que sirve de tema. Este es el medio mas oportuno para hacer propio el exordio. En él deberá hacerse la division cuando haya lugar á ella.

En cuanto á la parte de las pruebas, es menester que el predicador sepa distinguir entre su ministerio y el del teólogo. A este toca exponer, demostrar, convencer: la cátedra del doctor debe resonar con los argumentos que triunfan del entendimiento: la del orador sagrado, con los motivos que subyugan el corazón. Deberá pues presentar las pruebas de tal manera, que al mismo tiempo que convenza la razon, gane los afectos.

¿Es lícito emplear en la oratoria sagrada los conocimientos filosóficos? Sí: porque hay almas sobre las cuales produce mucho efecto el uso de la razon natural. Pero los argumentos que se tomen de la moral filosófica, deben ser siempre modificados y perfeccionados por la evangélica. Bueno es que los fieles sepan que la virtud es naturalmente amable; pero es menester decirles al mismo tiempo que sin la luz de la religion no puede el hombre practicarla facilmente, ni elevarse á su perfeccion. Es menester distinguir lo que hacen los gentiles de lo que el Salvador mandaba á sus apóstoles. Un orador cristiano puede tal vez hablar el lenguaje de Sócrates, Ciceron y Séneca; pero ha de ser para elevarse inmediatamente al del Evangelio, y mostrar la superioridad de sus preceptos sobre los de la razon humana, única antorcha que guiaba á aquellos filósofos.

Las narraciones, cuando ocurren en el sermón, deben ser concisas, porque no se crea que el orador se complace en desplegar su talento para narrar, y *verosímiles*, condicion necesaria de toda narracion. No le basta ser verdadera, es preciso ademas que unos sucesos se expliquen por otros, si ha de producir el efecto que se desea.

La parte patética es la principal de la oratoria sagrada, cuyo objeto es, como ya hemos dicho, la conmocion. Nada diremos sobre ella porque todo seria inútil para el predicador á quien su corazón no enseñase cuándo y en qué partes de su oracion debe conmover los afectos cristianos. Nadie ignora que el epílogo, donde se ha de asegurar el triunfo, exige mayor calor y movimiento.

Restáanos hablar del estilo. La predicacion es la que necesita mas correccion y cuidado en esta parte, porque si se excusan muchos defectos en el que nos habla de intereses materiales ó litigiosos, nada se perdona al que viene á persuadirnos, en nombre del Señor, la práctica de las virtudes. Para ese son las censuras y los ludibrios de los que poseen ó creen poseer la prudencia del siglo.

Los sentimientos cristianos son de dos clases en cuanto al efecto que producen en el alma: la elevan sin orgullo los unos: los otros la enternecen y suavizan sin debilidad. Lo sublime de las ideas religiosas carece necesariamente de soberbia; pues por mas que se remonte el pensamiento, ¿cómo puede contemplar el hombre la grandeza de Dios sin sentir al mismo tiempo su propia miseria y la nada de cuanto el mundo llama grande? ¿ni cómo puede haber debilidad en los afectos tiernos de amor, gratitud, consuelo y esperanza, si ellos comunican al alma la firmeza necesaria para la práctica de las grandes virtudes?

La naturaleza pues de estos sentimientos indican el carácter del estilo propio de la oratoria sagrada, verdaderamente simbolizado en el panal y el león de Sansón. Sus dotes esenciales son *la fuerza y la dulzura*, comprendidas bajo el nombre de *union* con que se designa en los sermones buenos la calidad de atraer y fortificar las almas.

Pero no nos engañemos. Ni la sabiduría ni la elocuencia del siglo pueden, sino muy débilmente, comunicar ese carácter á las oraciones sagradas. Es menester formar el estilo sobre el único modelo que puede haber en esta materia, que es la palabra de Dios. Es menester que el orador sagrado se penetre del estilo de la Biblia: de aquella sencillez sin la cual no hay sublimidad: de aquel candor que inspira á un mismo tiempo cariño y confianza: de aquella filosofía práctica que hace fácil y amable el yugo de la virtud: de aquellas máximas, que sin necesidad de pruebas, convencen el corazón antes que el entendimiento, y le hacen exclamar: *Dios está aquí y yo no lo sabía*: en fin, de aquella elocuencia inanalizable y misteriosa que sin los adornos, la pompa y los artificios de la del siglo, subyuga suavemente los ánimos, y les da valor y fortaleza para triunfar de las pasiones de carne y sangre.

Lo repetimos: no creemos que la oratoria sagrada pueda tener otro estilo, sino el que esté calcado en el de la santa Escritura. No por eso opinamos que un sermón haya de ser un tejido de versículos tomados del antiguo y nuevo Testamento. Algunos lo han hecho así, y no han producido buen efecto porque se ha conocido el trabajo y la afectacion, enemigos mortales de la elocuencia. Lo que aconsejamos es que el predicador, sin atenerse precisamente á las palabras, conserve el espíritu de los libros sagrados, que habrá bebido en su frecuente lectura, sin dejar por eso de citarlos y explanarlos cuando se presente la ocasion oportuna.

De aquí es que tanto en las homilias de los padres de la iglesia, como en los sermones de los predicadores modernos, se ha usado siempre el lenguaje de la Biblia, sin que sea posible trocarle por otro, a no ser que se quiera cambiar el carácter de la oratoria sagrada. De aquí procede tambien que los idiomas de las naciones cristianas se hayan enriquecido con un gran número de frases y modismos de la lengua hebrea.

Nosotros, para caracterizar el estilo de la oratoria sagrada, nos hemos valido solamente de razones tomadas de la analisis literaria aplicada á la moral religiosa. Pero no hay predicador que pueda presumir de sí ser capaz de expresar las verdades evangélicas en mejor lenguaje que el mismo Evangelio. Tampoco hay ninguno que ignore que las grandes promesas hechas al ministerio de la predicacion son bajo la condicion de que se predique la palabra divina. Es imposible pues que se prescindan en la oratoria sagrada de la letra y del espíritu, y por consiguiente del estilo de la Escritura.—A. L. (El Tiempo.)

Acaban de verificarse en la ciudad de Málaga exámenes públicos de los alumnos del colegio mercantil, que dirige D. José Pabglieri. Presidió estos exámenes el primer día el Sr. doctoral y gobernador del obispado, y el segundo y tercero el Sr. D. Juan José Delicado y Diaz, ministro cesante del tribunal supremo de Guerra y Marina.

El programa es el siguiente:

La España, por sus costas dilatadas y por su situacion entre dos mares, el Atlántico y el Mediterráneo, fue destinada para el comercio: y por sus exquisitas producciones, fértil suelo y delicioso clima debiera ser la morada apacible de un pueblo activo y laborioso, y casi consagrado al comercio; pero una serie de muchos siglos de desgracias y otras muchas circunstancias políticas han mantenido á este pueblo en la inaccion, distraido y desviado de aquellas ocupaciones útiles y lucrativas, que le hubieran llevado al colmo de su felicidad.

Los fenicios fueron mas felices: ellos debieron su época gloriosa á la Bética, que era entonces un jardín delicioso, regado por el Bétis, del que extrajeron frutos preciosos y grandes tesoros.

Los cartagineses y romanos supieron tambien apreciar sus ventajas. ¿Cuánta sangre no derramaron! ¿qué de batallas no dieron, disputando la posesion de un país, en el que la naturaleza habia derramado sus mas preciosos dones, y en el que, como dice el sábio Fenelon, parecian aun conservarse las delicias de la edad de oro!

¡O vosotros, jóvenes españoles! vosotros que visteis la luz bajo tan benigno cielo; vosotros que estais dotados de las mas bellas disposiciones, aprovechad de las grandes ventajas que os ofrece vuestro pátrio suelo; cultivadlo, excavad y extraed de sus entrañas sus preciosos metales: sacad á este país, tan rico y floreciente en otro tiempo, de la miseria en que yace sumido: haced que vuelva á su antiguo esplendor: haced que ocupe entre las naciones europeas el lugar y dignidad que le corresponde: todos estos beneficios solo pueden esperarse de vuestra constancia y aplicacion; y solo entonces podreis tener el noble orgullo de merecer el nombre de españoles.

### ORDEN Y DISTRIBUCION DE LOS EXAMENES.

DIA PRIMERO.

Se dará principio á los exámenes por un discurso que pronunciará el director sobre los beneficios del comercio, y algunas de las causas á que ha debido su fomento; el cual concluido, se repartirá impreso entre los concurrentes.

Religion.

Nuestra sagrada Religion, bajo cualquier aspecto que se mire, no nos ofrece mas que una moral pura y sublime; por lo que debe considerarse como la fuente de donde emanan todas las virtudes sociales.

Los jóvenes dedicados á este ramo serán examinados de las materias siguientes: de los hechos con que se prueba la divina mision de Jesucristo; de la causa de la propagacion del Evangelio; de los hechos con que se manifiesta que la obra del establecimiento y propagacion del Evangelio no ha podido ser invencion del hombre; de los hechos que prueban no deber sus rápidos progresos al humano poder; del argumento que demuestra la divinidad de la religion cristiana, sacado de la humana proteccion que tuvo en el cuarto siglo; del argumento en favor de la divinidad de la misma, sacado del testimonio de los mártires; de la certeza de los hechos referidos en las historias evangélicas, y últimamente de la pureza y autenticidad de dichas historias.

Correspondencia mercantil.

Esta facilidad que tenemos de comunicar nuestras ideas, y de trasmitirlas por escrito á países los mas lejanos, ha producido, en mi concepto, los mas felices resultados; y no dudo que á ella debemos en gran parte nuestra civilizacion, y muy particularmente el fomento del comercio.

Todos mis alumnos escribirán de repente, unos en castellano, otros en frances, y otros en ingles, aquella carta ó asunto que el Sr. presidente tenga á bien escoger.

Cálculo mercantil.

El cálculo está tan íntimamente unido y enlazado con todas nuestras operaciones, que dificilmente se hallará una persona que no lo necesite.

No solo necesita calcular el comerciante, fabricante, labrador, artesano y obrero, sino el hombre selvático, aun en medio de su rusticidad y barbarie, por cuya razon me ha parecido muy oportuno no descuidar un ramo de tanta importancia.

De él pues serán examinados mis discípulos, dando principio por las nociones preliminares de la aritmética; método abreviado de hacer varias operaciones; teoria de las fracciones; modo de hallar el máximo comun divisor; fracciones decimales; modo de valuarlas; aplicacion de estas á varias operaciones de comercio; números denominados; multiplicacion de números complejos por partes alicuotas; razones y proporciones; regla de tres simple y compuesta; regla de compañía simple y compuesta; reglas de tara, de ganancia ó pérdida, de seguros, de avería, de portes, de falsa posicion con uno ó dos supuestos falsos, de aligacion media y alternada, de interes simple y compuesto, de descuento; regla conjunta; cuentas corrientes de intereses; resolucion de varias cuestiones aritméticas; las diversas monedas de España y de todos los principales Estados de Europa que sirven para los cambios; reducciones de estas, y cambios de casi todas las primeras plazas de comercio.

Teneduría de libros.

A los venecianos debemos ese método inestimable de llevar los libros: ellos fueron los primeros que conocieron estos principios, y legaron á la posteridad conocimientos tan útiles y preciosos: descubrimiento que manifiesta igualmente los rápidos progresos que hizo el comercio en aquella república.

La teneduría de libros pone al comerciante en estado de conocer con la mayor brevedad y exactitud sus ganancias y pérdidas, ó estado de sus negocios.

De este ramo de enseñanza serán examinados en castellano.

Historia antigua y de España.

Dos grandes ventajas resultan del estudio de la historia: conocer las vicisitudes y grandes acontecimientos ocurridos en el discurso de los siglos, y aquella leccion moral que recibimos al leer las acciones nobles y heroicas de nuestros antepasados, y las funestas consecuencias que han resultado de sus vicios, errores y desatinos.

Algunos de mis alumnos serán examinados de la historia de Cartago, esto es, de la religion, gobierno y costumbres de los cartagineses, y de las guerras que tuvieron que sostener con algunos pueblos.

Asimismo serán examinados de la historia de Egipto, manifestando las cosas mas notables de aquel imperio, religion, gobierno y costumbres de los egipcios, y sus diferentes Soberanos.

Igualmente otros serán examinados de los sucesos mas distinguidos desde la invasion goda hasta nuestros días.

Concluido este examen, mis discípulos presentarán sus di-

bujos, para que se vea no se ha descuidado este ramo de enseñanza; y D. José Buzo, joven de 15 años, manifestará un retrato que ha hecho bajo la direccion de D. Luis de Cruz, pintor de cámara de S. M.

## DIA SEGUNDO.

*Matemáticas.*

Difícilmente se hallará una ciencia mas propia para el desarrollo de nuestras luces: no basta adornar nuestra imaginación con las preciosas imágenes que nos ofrece la poesía y mitología: no basta que aprendamos las leyes y propiedades de los cuerpos, y diversas costumbres de los pueblos: no basta que estudiemos la historia, ese cuadro que nos pinta tan á lo vivo las pasiones humanas y sus funestos efectos; es menester tambien estudiar una ciencia que desarrolle y ejercite nuestra perspicacia, y nos enseñe á formar juicios exactos de las cosas, y á esta ciencia damos el nombre de matemáticas.

Mis discípulos serán este año examinados de esa aritmética general, llamada álgebra, esto es, de los primeros elementos de esta, elevacion á potencias, extraccion de raíces y ecuaciones.

*Física.*

Esta ciencia, que trata de las propiedades de los cuerpos, y de muchas leyes admirables que existen en la naturaleza, no es de absoluta necesidad para los que siguen la carrera del comercio: contiene empero verdades tan útiles, que me parece muy conveniente que los jóvenes adquieran algunas nociones de un ramo de educacion tan interesante, curioso é instructivo.

De él serán examinados algunos de mis alumnos, principiando por la física general, esto es, por la extension y divisibilidad, figurabilidad, impenetrabilidad, porosidad y lugar de los cuerpos por la mecánica, estática é hidrostática.

*Geografía.*

La tierra presenta por todas partes un aspecto diferente: por un lado se halla coronada de montañas; por otro presenta un terreno árido, desigual y escabroso: aqui se ve una fértil llanura; alli un rio, en cuyas márgenes se descubren hermosas ciudades, y toda ella está habitada de muchos pueblos, con distintos gobiernos, religion y costumbres: estos objetos y otros muchos que omito, constituyen el curioso y divertido estudio de la geografía.

Todos serán examinados de la geografía de España, y los mas adelantados de la geografía universal, abrazando esta todos los Estados soberanos de Europa, la América septentrional y meridional, Estados del Asia y Africa é islas adyacentes, y manifestarán todos en el globo terráqueo la situacion de los mares, cabos, golfos, paises y ciudades principales.

## DIA TERCERO.

*Gramática castellana.*

Nada mas importante que instruir á los jóvenes, desde su mas tierna edad, en aquellos principios que inseparablemente los llevan á hablar con la perfeccion debida su idioma nativo, pues con ello no solo se consigue este interesante objeto, sino que se les allana el camino para pasar al estudio de otros idiomas; y siendo la gramática castellana la que proporciona á la juventud española semejantes principios, ha sido ella uno de los ramos que he procurado con el mayor esmero reciban mis alumnos, con aquella extension correspondiente á sus respectivas edades y tiempo que lleven de clase.

De esta materia serán examinados con la mayor escrupulosidad mis discípulos.

*Idiomas.*

Aquel que deseaba en otro tiempo instruirse, tenia que dedicarse al estudio de los idiomas muertos, para conocer las ciencias de los sabios que mas se han distinguido en la antigüedad; mas sus obras, aunque sirvieron de basa á nuestras ciencias, y han sido reputadas por clásicas, y veneradas aun por nuestros literatos, han perdido hasta cierto punto su prestigio: las ciencias en el dia han mudado enteramente de aspecto, y la experiencia nos ha hecho ver, que con el estudio de otros idiomas podemos en menos tiempo y con menos dificultad conseguir el mismo objeto.

*Inglés.*

En este idioma pronunciará un discurso un joven de diez años.

Después se traducirá de repente la historia de Roma, el Vicario de Wakefield, Sandford an Merton, las cartas de Chesterfield y las políticas de Junius; y del español al inglés el Gonzalo de Córdoba y el Gil Blas: y ademas serán examinados de los rudimentos de la gramática de Mr. Murray, conjugacion de los verbos en general y sintaxis.

*Frances.*

Se traducirán las siguientes obras: el Catecismo de Fleuri, Historia de Roma, el Telémaco, la Enriada y la obra dramática de Mr. Corneille; y del español al frances el Gonzalo de Córdoba, el Gil Blas y el Evangelio en triunfo: y casi todos serán examinados de la gramática de Mr. Noel et Chapsal.

*Aleman.*

Se principará este exámen por un breve discurso sobre el amor paterno y filial, que pronunciará uno de mis discípulos de edad de 15 años, el cual traducirá de repente una obra moral alemana; y después conjugará verbos irregulares con frases.

En seguida se distribuirán los premios, que consistirán en obras francesas escogidas. Los que mas se distinguen, serán coronados por el Sr. presidente; y en el caso de que todos lo hiciesen igualmente, las coronas serán sorteadas.

Si después del exámen de cualquiera de los ramos enunciados, el Sr. presidente ó alguno de los señores que concurren desean que alguno en particular sea examinado, el director recibirá en ello un placer, habiéndole sido muy sensible haber sabido que algunas personas supusieron el año pasado que sus alumnos llevaban al exámen leccioncitas, como dicen, aprendi-

das: el que esto sospeche, que tenga la bondad de pasar á su establecimiento, y verá que mas de 50 jóvenes hablan el frances; 10 ó 12 el frances é ingles; y que tan adelantados se hallan en este ramo de instruccion, como en los demás. Hace cuatro años que abrió su establecimiento, y en este tiempo no solo ha cumplido lo que ofreció en su prospecto, sino que se ha excedido en mucho; y ha tenido la satisfaccion de que varios de sus alumnos hayan ya salido con la aptitud necesaria para entrar y perfeccionarse en una casa de comercio. El director del colegio mercantil no es capaz de engañar á un público que tanto le ha honrado, y al que eternamente vivirá agradecido. El director, José Pagliery.

El Sr. director pronunció el discurso siguiente:

Los pueblos, segun dice el célebre Jovellanos, tienen su infancia, edad viril y decrepitud, asi como su época de gloria y de decadencia.

Las naciones europeas en la edad media se hallaban en la primera edad feliz: el genio del cristianismo habia extendido por todas partes su benéfica influencia; todos estaban animados de los mismos deseos y sentimientos, y todos, llenos de un celo piadoso y sacrosanto, abandonaban sus hogares: el Príncipe, el noble, el artesano, y hasta el mas infeliz vasallo se despojaban de sus bienes, y corrían á Jerusalem para ofrecer en las aras del Dios de Israel sus vidas y fortunas: ¡edad inocente y verdaderamente feliz! pero aquel mágico y religioso entusiasmo fue cediendo poco á poco.

Ya el hombre ansiaba una vida menos agitada é inquieta; una vida menos llena de sinsabores y peligros, y trocar aquellas armas funestas y belicosas por herramientas menos destructoras.

En efecto, libre ya de las cadenas del feudalismo, y guiado por el interés personal, no podia menos de dedicarse al cultivo de los campos, de las ciencias y artes, que yacían en el mayor abandono.

El comercio estaba tambien paralizado, y salió de su estado de inaccion para desplegar en el siglo XVII hasta nuestros dias toda su actividad, todo su poder: y desde entonces, ¡qué de beneficios nos ha reportado! Las luces se difundieron; ¡florecieron las ciencias; se abrió la comunicacion entre los pueblos mas remotos; se multiplicaron los inventos; las relaciones sociales se aumentaron, como igualmente nuestras necesidades, placeres y regalos: todo esto se ha debido al comercio: si, á esta fuente inagotable de riquezas, cuyos beneficios y causas que le han fomentado me propongo demostrar.

Si el hombre pudiese vivir aislado, abandonado á sí mismo y fabricarse todo cuanto apetece, inútil seria el comercio; mas este aislamiento es puramente ideal: él fue destinado para la vida social, y la sociedad no puede subsistir sin cambios reciprocos, que son los que constituyen el comercio.

En el discurso de nuestra vida, dice Mr. de Traci, necesitamos de un millon de cosas; y si para cada una tuviésemos que ir directamente á buscar su inmediato productor, la invertiríamos toda ella en viajes inútiles y gastos superfluos, y al fin careceríamos de las mas indispensables: es pues de absoluta necesidad que el comerciante intervenga en nuestras relaciones sociales; que se interponga entre el productor y consumidor; que arriesgue sus capitales; que adquiera relaciones en todas partes; que envíe sus naves á paises remotos; en una palabra, que emplee su industria, habilidad y medios á fin de proporcionar y allegar al consumidor aquellos objetos que solicita: estos son los útiles servicios del comerciante, que bajo cualquier aspecto que se miren, son de la mayor importancia.

El fomento y anima toda la industria en general; hace que millares de brazos esten constantemente empleados, ora en el cultivo de los campos, ora en la explotacion de los metales preciosos, ora en la elaboracion de las primeras materias, y ora promoviendo nuevos inventos, nuevas empresas; en suma, el comerciante leal y virtuoso es, en mi concepto, uno de los seres mas dignos y respetables de la sociedad; el padre, el apoyo de infinitas familias; y si el destino lo eleva el colmo de la opulencia, podrá tal vez rivalizar con los mismos Soberanos, y prestar al Estado en ocasiones los mas señalados servicios.

Tarquino, comerciante de Corinto, se establece en Roma, se atrae el afecto del pueblo por sus repetidas liberalidades, y aquel lo aclama por su Soberano.

Esta clase laboriosa debe encontrar una salvaguardia en las instituciones y gobierno de un pais; sus capitales deben ser respetados: el comerciante que por falta de esta proteccion emigra, es para el Estado una pérdida muy sensible, como dice Mr. Say; mas yo añado que el Estado en este caso no solo pierde á un hombre, sino al protector de muchas familias menesterosas; y si me es permitido expresarme asi, pierde una de las mas firmes columnas del edificio social.

Lejos de mí ese encono, ese odio á la clase mas digna de nuestra atencion. Cuando por medidas gubernativas ó disturbios populares el comerciante emigra, son muy graves los perjuicios que se experimentan. La industria en general se desanima; el artesano y el mas miserable obrero buscan trabajo y no lo encuentran; quieren emplear sus brazos y no pueden; y el comercio, que poco antes no era mas que vida, actividad y movimiento, pasa á un estado de inaccion total y desaliento.

El Gobierno inglés, convencido de esta verdad, no da un paso, no forma reglamento alguno ni tratado con los gabinetes extranjeros sin enlazar íntimamente el interes de su comercio, estando penetrado que su poder, riquezas y aun su misma influencia política dependen de él. ¿Y cuáles han sido los efectos de esta proteccion? El que una isla de suyo reducida y habitada en su origen por pobres pescadores, se haya transformado en una de las naciones mas cultas, ricas y florecientes.

¡Cuántas ciudades, cuántas naciones deben su bienestar al comercio! ¡y cuántas se han elevado de la nada al mas alto grado de prosperidad!

Algunas chozas miserables dieron principio á la ciudad de Venecia, célebre república que llegó á ser temida por su poder y envidiada por sus riquezas; ciudad que elevándose de la nada, llegó á dominar los mares Adriático y Mediterráneo; ¡maravilloso cambio, debido solamente á esa industria peregrina que llamamos comercio, á esa activa é infatigable laboriosidad del hombre, que hace nado en la opulencia en medio de las aguas, de áridos campos y arenosos desiertos!

Veamos ahora las causas que han contribuido á ensanchar la esfera del comercio: difícil seria enumerarlas; in embargo, citaré algunas de las mas principales. La marcha progresiva

de los conocimientos humanos; la cultura de los pueblos; las mejoras en sus instituciones políticas; esa mano protectora de los Gobiernos, que lejos de obstruir esta fuente de riqueza, remueve escrupulosamente todos aquellos obstáculos que pueden entorpecer su curso; esos grandes inventos, como el del vapor; la division del trabajo, que tanto ha facilitado y perfeccionado la mano de obra; esos grandes descubrimientos, ya el de las Américas por Cristóbal Colon, que puso en circulacion inmensos capitales; ya el paso á las Indias por Vasco de Gama, doblando el Cabo de Buena-Esperanza, que abrió á la industria un anchuroso campo, todo esto ha dado un impulso extraordinario al comercio, y mejorado nuestro bienestar.

Mediante lo expuesto, hemos visto que el comercio nació con la sociedad: que este en la edad media se halló en un estado de abatimiento, atendidas las circunstancias religiosas y políticas de aquellos tiempos, y que después desplegó toda su actividad: he manifestado después que el comercio era útil, como tambien el comerciante; pues aunque es verdad que se afana con el objeto de atesorar y multiplicar sus gozes, comodidades y regalos, esta acumulacion de bienes refluye en beneficio del Estado: añadió después la necesidad que habia de que el Gobierno protegiese y mirase con deferencia esta clase productora, tan útil y digna de su atencion, ya respetando sus capitales productivos, y ya removiendo todas aquellas trabas que pueden entorpecer el movimiento natural de esta industria; y por último, he enunciado algunas de las causas que han contribuido al fomento del comercio y desarrollo de la riqueza pública.

Ahora bien, los jóvenes que desean seguir esta carrera honorífica, deben estudiar con la mayor escrupulosidad todas aquellas materias que tengan conexión con ella: solo de este modo podrán algun dia facilitar sus relaciones con paises extranjeros, y desempeñar con agilidad las delicadas operaciones del comercio.

*Exhumacion de huesos fósiles referida á la sociedad médica de emulacion de Guadalajara (América) en la sesion extraordinaria del 25 de Junio del corriente año.*

Señores: El honrado inglés D. Archivaldo Tucker Ritchie, vecino que fue de esta ciudad, era muy afecto á todo lo relativo á la historia natural. Un indio de Coecula llevó á la casa del difunto D. Antonio Castillo una enorme muela que se halló en las playas de Zacoalco; casualmente pasó el Sr. Ritchie á la sazón que se estaba viendo y que los espectadores se entregaban á mil conjeturas, y desde luego pensó muy fuadadamente que donde se encontró la muela debia existir tambien el resto del esqueleto. Guiado de esta idea, y penetrado de la utilidad de estas indagaciones, me suplicó fuese yo personalmente á hacer el reconocimiento que deseaba: encargo que acepté voluntariamente. Debo declarar aqui que todos los gastos fueron expensados por el mismo Sr. Ritchie.

Sali de esta capital el 10 de Setiembre de 1852: y en virtud de los informes que me dió en Tizapanito el finado Don Pablo Oroscio, me dirigí para Atotonilquito, adonde llegué en la madrugada del 11 del mismo mes: en la tarde de ese dia empecé á registrar las inmediaciones del pueblo. Al Oriente de él, al Sur de una laguna que alli habia, y al Norte de una lomita cubierta de huisachis y otros árboles silvestres, divisé uno que otro punto de muela que pude reconocer muy bien; no era menester tanto para asegurar que ese era el lugar en que estaban los huesos que buscaba. Al otro dia se comenzaron las excavaciones en los parajes señalados; y tuve el gusto de que el resultado correspondió completamente á mis deseos; no solo vi uno que otro hueso aislado en la superficie, sino que á profundidades variables, ordinariamente de dos varas, encontré en unas partes montones de huesos que parecian pertenecer á distintos individuos, y en otras esqueletos enteros de todos tamaños que indicaban ser de diversas edades. Como desgraciadamente yo no poseo el dibujo, este defecto me privó de la satisfaccion de presentarlos en la actitud que tenían después de excavaciones hechas con tanto: los huesos por otro lado, los anchos especialmente se desmoronaban al solo acto de tocarlos ó bullirlos, y esto impedía sacarlos en toda su integridad. Sucedió tambien que una vez que con mil trabajos llegamos á descubrir por la tarde una pelvis y una cabeza algo macizas, gente mal intencionada é ignorante lo hizo todo pedazos en la noche, porque fue preciso dejar pendiente la operacion para el dia inmediato por habernos oscurecido en medio de ella.

En estas tareas continué por el espacio de largos ocho dias, sin poder lograr un esqueleto tan perfecto como deseaba, ni una pelvis ni otro hueso aucho completos. Ved sin embargo las piezas que pude hacer llegar á esta ciudad con el menor detrimento posible.

Mandíbula superior é inferior, ambas completas; cada una con una muela. Dos colmillos quebrados; uno de ellos dividido en tres pedazos, que juntos tenían 98 pulgadas de longitud y 24 de circunferencia.

Cuarenta vértebras, atlas, axis, y las 38 restantes casi enteras.

Los dos omóplatos muy quebrados.

Los dos húmeros rotos, pero casi completos en tamaño.

Los dos cúbitos con los dos radios en varios pedazos.

Los huesos del carpo, metacarpo, falanges y falangetas ca-bales y muy poco destruidos.

Las costillas en número suficiente, pero quebradas.

Los dos fémores; uno entero y el otro dividido por la mitad. Estos huesos tenían 54 pulgadas de longitud y 37 de circunferencia en los condilos y 18 en el medio: el entero pesaba 90 libras.

Las tibias y peronés completos y perfectos.

Los huesos del tarso, metatarso, falanges y falangetas de los pies casi completos.

La pelvis entera, pero muy quebrada.

Como no era fácil armar este esqueleto (1) por el estado de sus piezas, y porque faltaban algunas esenciales, le ocurrió al Sr. Ritchie tenderlo en la sala de la casa de su morada, donde procuramos arreglarlo lo mejor posible, situando los huesos en su respectivo lugar. Su magnitud era verdaderamente imponente: ocupaba un trecho de 545 pulgadas medidas desde la extre-

(1) Estoy entendido de que estos huesos todavia se hallan en esta ciudad á disposicion de un particular.

midad del colmillo hasta la última vértebra caudal, y 204 desde la falangeta anterior hasta el apófisis espinal de la primera vértebra dorsal.

También logré traer una muela perteneciente á otro esqueleto, suelta y enteramente desprendida de la mandíbula, que sola pesó 15 libras.

Los inteligentes se han dividido sobre el animal á que estos huesos corresponden: de su competencia es resolver esta cuestión y hacer las reflexiones que la exhumación sugiere. Yo debo limitarme á presentaros la antecedente relación, que si bien no tiene mucha conexión con el principal objeto de nuestra asociación, acogedla, señores, con agrado, siquiera porque es un testimonio de mis deseos por complaceros. — Fernando Serrano.

(D. de Méjico.)

#### Poesías de D. Ramon Campoamor.

Uno de los jóvenes que mas notablemente se distinguen entre nosotros por el halago y amenidad de su poesía es nuestro amigo el Sr. Campoamor. Varias y repetidas han sido las ocasiones en que le hemos visto llamar la atención de la numerosa y escogida concurrencia que se reúne en el Liceo artístico y literario y en el instituto español, con la lectura de bellísimas composiciones poéticas, en las cuales campean generalmente el mérito de una versificación brillante y seductora, las galas y la bizarría del estilo, la claridad y elegancia en la dicción, la belleza de las imágenes y la delicadeza y ternura en los sentimientos. Su genio parece mas á propósito para los asuntos amenos y delicados que para los grandiosos y terribles, sin que por eso deje de haber manifestado disposiciones favorables al desempeño de estos últimos.

En una época como la presente en que la poesía aparece generalmente cubierta de un sobrecejo duro y repugnante, motivo hay sobrado para darnos la enhorabuena cuando entre tantos versificadores prosaicos, maldicientes, quejones y desabridos, se presentan en la escena literaria algunos otros, bien que pocos, que se ocupan de restituir á las musas el lenguaje de la persuasión y las guirnalda de flores con que antes engalanaban su frente.

Cualquiera que sean los adelantos del siglo y sus exigencias respecto al fondo y á la filosofía de las composiciones, no concebimos poesía posible sin amenidad y sin halago. Muy distantes estamos de creer con alguno de nuestros mas distinguidos escritores que los adornos mitológicos y otras bellezas de la misma índole que caducaron ya, puedan renacer con buen éxito en la época presente; pero todavía distamos mas de la opinión de otros que conceptúan pueril é indigno del positivismo del siglo todo lo que no sea ofrecer á los lectores los cuadros de la realidad sin disfraz alguno y sin ninguna especie de adorno. Siendo conocidas de nuestros lectores las opiniones que mas de una vez hemos manifestado en el *Entreacto* respecto al particular, no nos detendremos ahora en reflexiones que seria inútil repetir.

Algunos socios del Liceo han pensado en el proyecto, segun se nos ha dicho, de imprimir las poesías del Sr. Campoamor á expensas de la corporación artística y literaria, proponiéndose pedir que á esta publicación sigan otras, comprensivas de las composiciones en que mas sobresalgan los individuos de la sección de literatura, segun lo permita el estado de los fondos de aquel establecimiento. Mucho nos alegraríamos de que se realizase un pensamiento tan análogo á la índole de dicha institución y que no podria menos de contribuir á estimular la juventud al cultivo de unos estudios tan amenos y tan desprovistos de recompensa en la época actual. Los literatos y los artistas estan todavía muy lejos de tener los alicientes necesarios para no desmayar en la prosecución de su bellísima cuanto difícil carrera. Si las corporaciones á que pertenecen no se ocupan en crear estímulos, ¿quién los creará? Por nuestra parte dispuestos estamos á coadyuvar con nuestras débiles y escasas fuerzas á la realización de cuantos proyectos tengan por objetos los adelantos de las letras y de las artes; y por lo mismo, excusado es decir que los autores del pensamiento indicado nos pueden contar desde luego en el número de sus mas ardientes defensores. — M. A. Principe. (*Entreacto*.)

#### Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional de esta muy heroica villa D. Angel Mazona por el teniente coronel D. José Vigil y el capitán D. Juan Pardo, á nombre de D. Felipe Fernandez, coronel del regimiento caballería de la Reina 2.º de línea, el artículo inserto en el *Eco del Comercio* del jueves 15 de Agosto último, que empieza: "Llamamos la atención", y concluye: "asi han ido hasta aqui las cosas"; se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debían componer el jurado, y previas las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes: D. Victor Tomas Muro, D. Eduardo Arénas, D. Cándido Palacios, Sr. duque de Noblejas, D. Juan Pablo Maroto, Don Vicente Espinosa, D. Manuel Gaviria (mayor), D. Manuel Hurtado y D. Miguel Angel Mugiro; resultando por seis votos contra tres haber lugar á la formación de causa.

#### Ministerio de Gracia y Justicia.

Habiéndose resuelto la reimpression de las leyes recopiladas de Indias, se invita á las personas que quieran encargarse de esta empresa por su propia cuenta á que dirijan sus propuestas á las subsecretaría de este ministerio en el término de un mes, acompañándolas de una muestra de los diferentes caracteres así para el texto, como para los epígrafes &c., y de una nota de los precios á que se obligan á vender la recopilación en esta corte, en la Habana, Puerto-Príncipe, San Juan de Puerto-Rico y Manila, y del número de ejemplares en pasta que deben entregarse gratuitamente al Gobierno. Este adjudicará la facultad de reimprimir dichas leyes por esta vez al que mejores condiciones proponga, quedando la sala de Indias del supremo tribunal de Justicia encargada de velar por sí ó por medio de la persona que delegare sobre la corrección de las

pruebas y demas que sea necesario para asegurar la fidelidad de la edición.

La dirección general de Correos, en cumplimiento de lo mandado por S. M. la Reina Gobernadora en 26 del corriente, ha señalado los dias 1.º y 20 de Enero próximo, á las doce de su mañana, en la sala de la misma, para la celebración del primero y segundo remate del servicio de la conducción de la correspondencia desde esta corte á Búrgos por Medina del Campo y Valladolid, por el tiempo y precio que consta del pliego de condiciones que se ha formado al efecto, y estará de manifiesto en la escribanía principal de este ramo, sita en el propio local de la dirección.

#### Ateneo de Madrid.

Esta corporación celebra su junta general el sábado 21 del corriente á las siete de la noche para la elección de oficios del próximo año de 1840; lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan asistir.

### AVISO.

Hallándose ya impresos los índices de los Diarios de la última legislatura, se avisa á los señores que han sido individuos de ambos cuerpos, que se hallan á su disposición en las respectivas secretarías.

Se venden en el despacho de la Imprenta nacional á 16 mrs. cada pliego.

### BOLETIN DE COMERCIO.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 19 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 27 trece dieziseisavos, 28, 27  $\frac{7}{8}$ , 28  $\frac{7}{8}$ , 27  $\frac{3}{4}$ , nueve dieziseisavos,  $\frac{3}{4}$  y 27  $\frac{3}{8}$  á v. f. ó vol.: 29  $\frac{1}{2}$ , 28  $\frac{1}{2}$ , 29  $\frac{1}{2}$  y 29 á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{2}$ , siete dieziseisavos y 1 por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 21  $\frac{1}{2}$  á 60 d. f. ó vol. con cupones.  
Vales Reales no consolidados, 11  $\frac{1}{2}$  al contado.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 9  $\frac{1}{2}$  á 52 d. f. ó vol.: 6 tres dieziseisavos á 60 id.: 6  $\frac{1}{2}$  y 6 á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{2}$  por 100 nuevas.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38.  
Paris, 16-5.

Alicante,  $\frac{1}{2}$  papel d.  
Barcelona, á ps. fs., par.  
Bilbao, id.  
Cádiz, 1  $\frac{1}{2}$  d.

Coruña, 2 á 2  $\frac{1}{2}$  d.  
Granada, 2  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{3}{4}$  id.  
Málaga, 1  $\frac{1}{2}$  id.  
Santander, par.  
Santiago, 2 d.  
Sevilla, 1  $\frac{1}{2}$  id.  
Valencia, par.  
Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

#### BIBLIOGRAFIA.

CURSO de osteología, ó coleccion completa de los huesos que componen el esqueleto humano.

La coleccion que se ofrece al público reunirá á su exactitud y primorosa ejecución una extraordinaria baratura: se presentarán unidos entre sí y cada uno separadamente bajo todas sus caras los huesos que integran el esqueleto humano en su tamaño natural; el mismo esqueleto por su parte anterior y posterior, y una indicación del nombre propio de cada hueso y de todas sus partes; de los músculos y ligamentos que se le atan, y de los nervios que le atraviesan. Nada se tomará de otras láminas; todo será copiado de huesos naturales por una mano diestra en el dibujo y litografía, y bajo la inspección de personas inteligentes. La coleccion constará de 25 láminas de litografía, é iluminadas, de tamaño doble al del prospecto, y en papel de la misma calidad, y cada lámina llevará su explicación en un pliego impreso del mismo tamaño y buen papel, á fin de que pueda formarse un tomo con la portada que se distribuirá gratis.

El precio de cada entrega por suscripción será en Barcelona de 3 rs. vn., y de 3 rs. 17 mrs. vn. en los demas puntos. A los que se suscriban por mayor se les dará de beneficio el 4 por 100 en especie. Saldrán dos entregas al mes, y luego de publicada la coleccion se aumentará el precio de la obra.

Puntos de suscripción. — Barcelona, D. J. A. Sellas y Oliva, en la Platería; D. M. Sauri, calle Ancha, y en la portería del colegio de medicina y cirugía; Madrid, Cuesta; Valladolid, Pastor; Sevilla, Caro; Cádiz, Hortal y compañía; Málaga, Martínez de Aguilar; Zaragoza, Polo y Monge; Santiago, Romero; Valencia, Mallen y sobrinos.

Los Sres. suscriptores á esta obra pueden acudir á los puntos indicados á recoger la entrega cuarta: sigue abierta la suscripción.

DICCIONARIO de medicina y de cirugía prácticas. Entrega 8.ª del tomo 3.º Continúa abierta la suscripción en la botica de Olmedilla, calle de Carretas, número 22, y en las principales librerías del reino, por entregas de 32 páginas á 2 reales vn. para Madrid, y á 2  $\frac{1}{2}$  para las provincias, remitidas por el correo francas de porte.

#### ¡QUIA!!

Cancion andaluza compuesta y dedicada á la Señorita de Boligni por el maestro Iradier; cantada y aplaudida con entusiasmo en la academia filarmónica de esta corte. Véndese á 4 rs. en los almacenes de música de Carrafa, calle del Principe, número 15, y en los de Lodre y Mintegui, carrera de S. Gerónimo.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta Nacional.

Grammatica hebraica completa ex iis quae à Doct. Petro Guarino aliisque auctoritatibus prodierunt, extracta, atque clara, facillime methodo ad perfectam santae linguae, sacrique veteris textus intelligentiam accommodata, à D. Salvatore Verneda et Vila. Un tomo en 4.º, edicion de 1790, á 20 rs. en pasta comun.

Historia de la insigne orden del Toison de Oro, escrita por D. Julian de Pinedo y Salazar. Tres tomos en folio, edicion de 1787, á 102 rs. en rústica.

Esta obra, que se halla dividida en tres partes, contiene las mas esenciales noticias del origen, institucion y progresos de tan famosa orden de caballería, sus estatutos y ordenanzas, segun el texto original borghoñon, bulas pontificias, privilegios, consejos y juntas celebradas en la orden; causas que se han seguido, y sentencias fulminadas contra caballeros de ella; ceremonias que deben observarse en sus funciones de estatuto; las memorias para la celebración de un capitulo general de la orden, que compuso Viglius de Zuichen, canciller de ella, y ceremonias é instrucciones para poner el collar del toison á los gefes soberanos de esta orden, con un epitome de la vida de su fundador. Toda ella se halla ilustrada con extensas y abundantes notas que contribuyen á su mayor lustre.

### TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. A las siete de la noche. Gran funcion extraordinaria. Concierto vocal é instrumental á beneficio de los profesores que componen la orquesta de ópera en este teatro.

#### DISTRIBUCION.

##### Primera parte.

- 1.º Sinfonia en la ópera *Guglielmo Tell*, del maestro Rossini, á completa orquesta, exornada con una magnífica decoración de pais nevado, con claro de luna.
- 2.º Introduccion en la ópera *Elena é Malvina*, del maestro Carnicer, por la Sra. Villó, el Sr. Salas y coristas; con decoracion y trajes.
- 3.º Duo en la ópera *Anna Bolena*, del maestro Donizetti, por la Sra. Lombía y el Sr. Reguer; con decoracion y trajes.
- 4.º Variaciones de flauta de Mr. Kalt-bek, por el jóven profesor D. Pedro Sarmiento.
- 5.º Cavatina en la ópera *Semirámide*, del maestro Rossini, por la Sra. Campos y coristas; con decoracion y trajes.
- 6.º Terceto en la ópera *Elena é Malvina*, por la señora Villó y los Sres. Unanue y Salas; con decoracion y trajes.

##### Segunda parte.

- 1.º Sinfonia nueva del maestro Carnicer, escrita expresamente para este beneficio.
- 2.º Terceto de bajos del mismo maestro, por los Sres. Calvet, Salas y Reguer.
- 3.º Cancion española titulada *La Criada*; poesia de Don Manuel Breton de los Herreros, música del mismo maestro Carnicer, tambien expresamente compuesta para esta funcion; será ejecutada por la Sra. Campos.
- 4.º Fantasia de fagot por Mr. Villent, desempeñada por el jóven profesor D. Casimiro Mellier.
- 5.º Duo en la ópera *Otello*, del maestro Rossini, por los Sres. Unanue y Calvet; con decoracion y traje.
- 6.º Cavatina en la ópera *Roberto el Diablo*, del maestro Mayerbeer, por la Sra. Villó y coristas; con decoracion y trajes.

Los profesores de la orquesta han procurado reunir en la funcion de su beneficio piezas de conocido mérito, favorecidas siempre con el aplauso público, presentando ademas algunas nuevas, que creen lo merecerán tambien. Todas serán exornadas con propiedad y lujo escénico, sin omitirse nada de cuanto pueda contribuir á hacer mas agradable y completo el espectáculo.

Esta funcion no entra en el número de las de abono; pero los Sres. abonados tendrán reservados los billetes de sus respectivas localidades en la contaduría del teatro hasta el jueves 19 á las doce del dia.